

Bogotá D.C., Mayo de 2026

Cuenta de Cobro N° 004

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P
DISPAC S.A. E.S.P
NIT 818.001.629-4

DEBE A:

KAREEN VANESSA PINZON RAMIREZ
C.C. 1.023.942.176 de Bogotá (Cund).

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS M/C (\$8.000.000)

Por concepto de:

- Contrato DG-005-2026 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. por el periodo del 1 al 30 de abril de 2026.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 200-763874-61

Cordialmente,


Kareen Vanessa Pinzón Ramírez
C.C. 1.023.942.176

Registro Presupuestal: 5100004502



**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

Código	F40-41-12
Versión	01
Fecha	4/09/2020

CIUDAD			
FECHA DE OPERACIÓN	Día	Mes	Año

Nº: DSB -

Autorizado del prefijo DSB 2001 al 3000, Vigencia 12 meses según Res. DIAN 18764017774450 del 08/09/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

NIT: 818.001.629 - 4

Carrera 7 N° 24-76 Quibdó - Chocó
Av. Calle 26 N° 69D 91 Torre 1 of. 804 Bogotá D.C.
Teléfonos: (4) 6726172 - (1) 4672205

**NOMBRE DEL VENDEDOR O
QUIEN PRESTA EL SERVICIO:**

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

NIT/CC: 1023942176

E-MAIL: vanessapinzonr@gmail.com

DIRECCIÓN: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife T. Peatonal, Of. 804

TELÉFONO: 467 2203 - 467 2204 - 467 2205 **CELULAR:** 3204180576

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLE en Compras de Bienes o Servicios a **Persona Natural**, no comerciantes o no responsables de IVA. según resolución DIAN 0042 de 2020, artículo 771-2 del Estatuto Tributario, y los artículos 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
	Contrato DG-005-2026 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P. por el periodo del 1 al 30 de Abril de 2026.		
VALOR EN LETRAS:	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE		

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL VENDEDOR

ELABORADO POR

Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente y no soy responsable de IVA

Bogotá, 5 de Mayo de 2026

Doctor

ANDRES FELIPE HORTA ROJAS

Representante Legal (S)

Gerente General (E)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S. A. E.S.P

Ciudad.

Respetado Doctor.

En mi calidad de SUPERVISORA del contrato DG-005-2026 relacionado con la Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P., que se ha suscrito con KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ, me permito certificar que el desarrollo de actividades ha venido siendo atendido de conformidad, por lo tanto, emito mi visto bueno, para el trámite correspondiente al pago pactado.

Agradezco su atención.


MELISSA RODRIGUEZ

Supervisor contrato DG-005-2026

CERTIFICADO - RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO

Bogotá D.C.

Señores:

DISPAC S.A. E.S.P

Bogotá D.C

Yo, Kareen Vanessa Pinzón Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.942.176 expedida en Bogotá D.C, para efectos de disminuir la base de retención en la fuente por rentas de trabajo, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la información señalada en este documento corresponde a la factura y/o documento equivalente aportado a la empresa DISPAC SA ESP.

- | | SI | NO |
|---|-----|-----|
| 1. Soy residente en Colombia | X | ___ |
| 2. Se tomará los costos y deducciones asociadas a dichas rentas | ___ | X |

3. Ingresos No Constitutivos de Renta:

- 3.1. Valores aportados en la planilla de seguridad social atribuibles a la factura objeto de pago

Aportes obligatorios a salud	\$ 401.300
Aportes obligatorios a pensión	\$ 513.600
Aportes a ARL	\$ 16.800

- 3.2. Aportes voluntarios al régimen de ahorro individual con solidaridad RAIS \$0.

Se adjunta:

☐ Planilla de seguridad social pagada

4. Deducciones:

3.1. Declaración de Dependientes

Certifico bajo la gravedad de juramento que la(s) siguiente(s) persona(s) depende(n) económicamente de mí, y que cumplen con los términos y requisitos establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario y no han sido incluidas por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

Nombre	Identificación	Parentesco	Edad
N/A	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito que me sean aplicadas las deducciones por dependientes que se marcan a continuación como “Deducción a solicitar”, y adjunto los respectivos documentos soporte exigidos:

- ☐ Registro civil de nacimiento.
- ☐ Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente.
- ☐ Certificación expedida por la entidad promotora de salud EPS o, por medicina legal.
- ☐ Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos.

3.2. Intereses de vivienda

El valor de los intereses pagados por concepto de vivienda deducibles de la base de retención en la fuente es de: \$0. Este valor no ha sido ni será incluido por otras personas, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el periodo 2026.

3.1. Pagos por salud

El valor de los pagos por salud (medicina prepagada y/o seguros) deducibles de la base de retención en la fuente es de: \$0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación de los pagos realizados en el año 2026 expedido por las empresas de medicina prepagada o compañías de seguros.

4. Rentas exentas

4.1. El valor de los aportes AFC susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de \$0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente.

4.2. El valor de los aportes a fondos de pensiones voluntarios y/o seguros privados de pensiones susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de \$ 0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por el Fondo de Pensiones.

Con el presente documento certifico que, en el momento de tener algún cambio en mi calidad tributaria, esta será informada oportunamente.

La presente certificación se expide el 05 de mayo de 2026, dirigida a DISPAC S.A. E.S.P quien la utilizará únicamente para los fines descritos al inicio de esta.

NOMBRE **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

FIRMA 

IDENTIFICACIÓN **1.023.942176**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023942176		PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 17 #152-14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	210806332	9502384617	I	2026/05/21	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	\$931,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1023942176	PINZON KAREEN	25-14	30	\$3,210,000	\$513,600	EPS005	30	\$3,210,000	\$401,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,210,000	\$16,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,210,000	\$513,600			\$3,210,000	\$401,300			\$0	\$0			\$3,210,000	\$16,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$513,600	\$0	\$0	\$513,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$513,600	\$0	\$0	\$513,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$401,300	\$0	\$0	\$401,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$401,300	\$0	\$0	\$401,300
TOTAL				1	\$931,700	\$0	\$0	\$931,700

Bogotá D.C, Mayo de 2026

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICIO S.A. E.S.P.- DISPAC
Atn. **ING. MELISSA MARIA RODRIGUEZ**
Av. Calle 26 No 69 D- 91, Torre 1 Oficina 804.
Centro Empresarial Arrecife
Tel: (571) 4672203
Bogotá D.C

Asunto: Informe número 004 de actividades correspondientes al contrato DG-005-2026.

Estimada ingeniera.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas en el periodo de abril de 2026, en el marco del contrato DG-005-2026 relacionado con la prestación de Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P

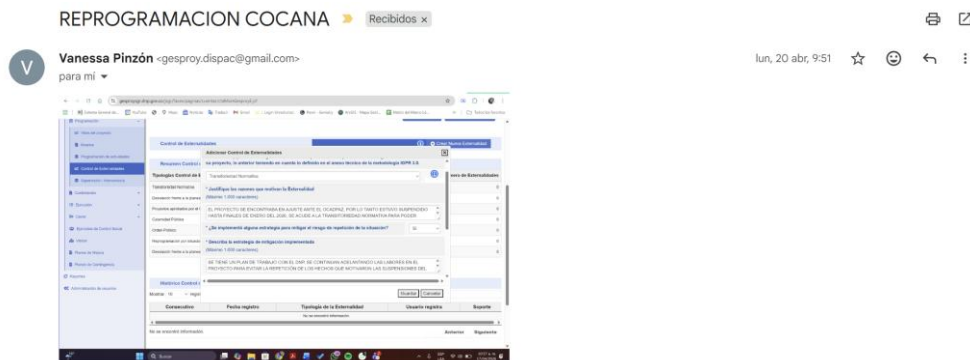
I. ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Realizar el registro y actualización de la información en la plataforma GESPROY relacionada con los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR y los contratos de obra e interventoría derivados de estos, en cumplimiento con el sistema de seguimiento, monitoreo y ejecución de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.**

Se realiza el registro y actualización de la información de los proyectos asignados a la entidad en la plataforma.

- **Realizar la programación de los hitos de la contratación derivada de los proyectos financiados con recursos del SGR que ejecuta la empresa.**

Se inicia el proceso de reprogramación del proyecto Interconexión Cauca Nariño.



- **Realizar el registro en el GESPROY de la información que le remita la supervisión de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**

Se reporta la información remitida por los supervisores.

- **Atender las consultas que se desprendan de los reportes o novedades de la plataforma GESPROY con ocasión a los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**
- **Verificar o registrar la marcación de los indicadores de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.**
- **Realizar la creación, modificación y eliminación de rubros, CDPS, procesos precontractuales, contratos, registros presupuestales, pagos, e incorporación del presupuesto en la plataforma GESPROY.**
Se actualiza la información en plataforma.

- **Verificar la creación y vinculación de terceros, tales como los contratistas y supervisores, en la plataforma GESPROY.**
Se actualiza la información en plataforma.
- **Realizar el reporte de ejecución de bienes y servicios del proyecto de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.**
- **Realizar en términos generales los reportes y seguimiento en las diferentes plataformas que disponga el Sistema General de Regalías de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**

Se realizan los respectivos reportes de cada proyecto y se realiza el aprueba y envía en los plazos estipulados por el DNP.

APRUEBA Y ENVIA MARZO 2026 - PARCIAL >

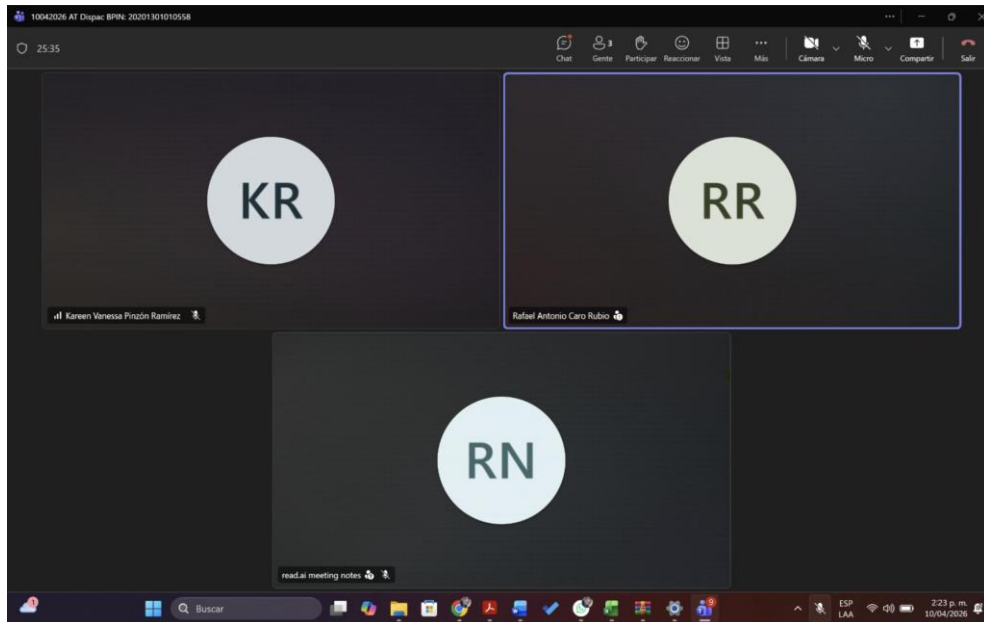
Vanessa Pinzón <gesproydispac@gmail.com>
para Melissa

lun, 20 abr, 9:51

Año Reporte	Mes Reporte	Usuario	Fecha de Aprobación	Confirmación	Justificación No Reporte	Justificación No Cierre Proyecto
2025	Marzo	Andres Felipe	15/04/2025	Aceptado	No Reporte	No Cierre Proyecto
2025	Marzo	Andres Felipe	15/04/2025	Aceptado	No Reporte	No Cierre Proyecto
2025	Marzo	Andres Felipe	15/04/2025	Aceptado	No Reporte	No Cierre Proyecto
2025	Marzo	Andres Felipe	15/04/2025	Aceptado	No Reporte	No Cierre Proyecto

- **Participar en las reuniones con el DNP, OCAD PAZ, y aquellas entidades en donde se requiera para tratar los asuntos relacionados con el manejo de la plataforma GESPROY por parte de la empresa.**

Se asiste a reunión con el DNP para la revisión del proceso del proyecto Carmen de Bolívar.



Se solicita mesa técnica para revisar los procesos de reprogramación de los proyectos, esta mesa se lleva a cabo el día 17 de abril de 2026.

SOLICITUD MESA TÉCNICA - REPROGRAMACIÓN



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Ricaro

lun, 6 abr, 14:30 ☆ 😊 ↩ ⋮

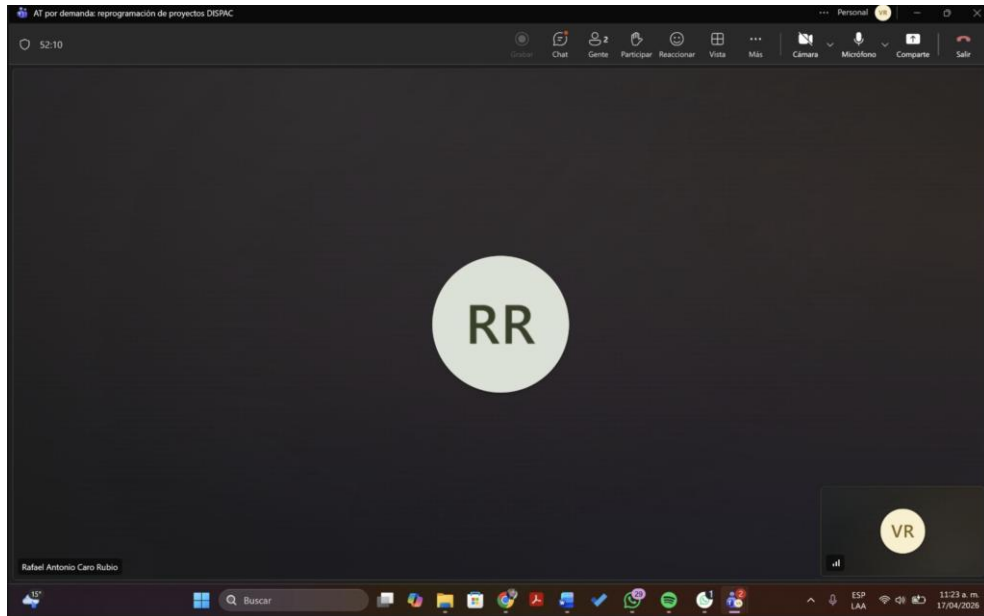
Rafael, buenas tardes.

Por medio del presente solicito tu amable colaboración para realizar una mesa de trabajo, para poder validar cual es el procedimiento con base en la nueva metodología para generar la reprogramación de los proyectos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que requerimos generar las reprogramaciones de los siguientes proyectos:

20201301010253 - CAUCA NARIÑO
20201301010463 - SIMITI
20201301011070 - NOVITA

Agradezco tu amable colaboración.



AT por oferta Dispac reprogramación de proyectos

Gracias por usar Office. Hemos realizado algunas actualizaciones en la configuración de privacidad para proporcionarle más control. El administrador de su organización le permite usar varios servicios con copia de seguridad en la nube. Puede decidir si quiere usar o no estos servicios. Para modificar las opciones de privacidad, vaya a la configuración de privacidad de Office en la Web. Estos servicios con copia de seguridad en la nube opcionales se proporcionan de conformidad con el Contrato de servicios de Microsoft. [Más información](#) [Enviar comentarios](#)

CONTROL DE ASISTENCIA					
EVENTO: AT por demanda DISPAC, reprogramación de proyectos.					LUGAR: Virtual
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Rafael Caro Rubio					
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rafael Caro Rubio	Contratista	SOR-DEEC-SSD	300590147	caro@disa.gov.co	SACR
Vanessa Pinzón Ramírez	Contratista	DISPAC	3204180576	disaproj@disa.gov.co	VR

FECHA: 2020 4 17
AAAA MM DD

- **Ejercer el apoyo a la supervisión de los proyectos financiados con recursos de los fondos que el Gobierno Nacional ha dispuesto para la electrificación rural y expansión de cobertura, tales como: FAZNI, FAER, PRONE, así como PTSP, FONENERGÍA, SGR y cualquier otro fondo que sea creado para tal fin, en los cuales se le designe, en estricto cumplimiento del manual de supervisores e interventores de LA EMPRESA.**

Se ejerce el apoyo a la supervisión de los siguientes proyectos asignados por la empresa, elaborando documentos, informes y demás tareas asignadas:

- **Sistema General de Regalías:**
 - **Proyecto BPIN - 20201301010353 Interconexión Eléctrica Cauca Nariño. Contrato de obraDG-071-2022:**

En el marco del cumplimiento de funciones como apoyo a la supervisión del proyecto en mención se realizan las siguientes actividades:

1. Asistencia a mesa técnica dispuesta por la CGR y envío de información solicitada por esta entidad.
2. Se da respuesta a información solicitada por la ART.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO 20261040001511

Recibidos x

x ③ ④



PROYECTO CAUCA NARIÑO <dispacproyectocaucanarino@gmail.com>
para Aracelly, Zoraida, Alejandro, Andres, Adriana ▼

📧 lun, 6 abr, 17:35 ☆ 😊 ↶ ⋮

Doctora
ARACELLY BIOJO IZQUIERDO
Coordinadora GIT Pacífico Medio
Agencia de Renovación del Territorio

Cordial saludo.

En atención a su comunicación radicada bajo el No. 20261040001511, y en mi calidad de supervisor del contrato referenciado en el asunto, me permito dar respuesta en documento adjunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO
DISPAC S.A. E.S.P

3. Se asiste a las reuniones iniciales de socialización de cada uno de los 10 municipios.

INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN VIRTUAL PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO 



PROYECTO CAUCA NARIÑO <dispacprojectocaucanarino@gmail.com>

para Zoraida, dfgomez@dispac, Alejandro ▾

mié, 8 abr, 19:03 ☆ ☺ ↶ ⋮

Dra. Zoraida Silva Botero, cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos invitarla a participar en los espacios de socialización del proyecto "Interconexión Eléctrica Cauca – Nariño Segunda Etapa Nacional", en el marco del Contrato DG-071-2022.

En ese mismo sentido, y teniendo en cuenta su disposición de brindar apoyo permanente al proyecto, nos permitimos adjuntar una base de datos consolidada por el contratista de obra durante el desarrollo del mismo. Esta contiene algunos correos electrónicos y números de contacto de personas interesadas; sin embargo, se identifican registros incompletos, particularmente en lo relacionado con direcciones de correo electrónico.

Por lo anterior, solicitamos amablemente su valiosa colaboración para, en la medida de lo posible, complementar esta información, con el fin de facilitar la convocatoria a los espacios de socialización. De igual manera, sería pertinente contar con la actualización de los nombres y datos de contacto de los líderes actuales.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO

DISPAC S.A. E.S.P.

SOCIALIZACIÓN PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO SEGUNDA ETAPA NACIONAL 

lun, 13 abr, 10:00 – vie, 17 abr, 18:00

SOCIALIZACIÓN PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO SEGUNDA ETAPA NACIONAL

Reunión de Microsoft Teams

Vanessa Pinzon Ramirez - Organizador
cerazo@adises.com.co y m.vasquez@utiep.com

En tu Google Calendar
No hay más eventos este día

Si No Quizás Indicaciones ⋮

Según este correo

¿Correcto?  



Vanessa Pinzon Ramirez

Cordial saludo. Por medio de la presente convocamos a las instituciones, autoridades territoriales, organizaciones comunitarias, líderes sociales y a la comunidad

mié, 8 abr, 18:22 ☆

4. Revisión y consolidación de documentos para giro de anticipo de materiales a proveedores BARI, DIMEL E INGAL.

SOLICITUD ANTICIPO PROVEEDOR DE MATERIALES BARI 



Maria Victoria Vasquez Ramirez <m.vasquez@utiep.com>

para directorprojectodispacauca@gmail.com, CRISTHIAN, mí, Omar, JAIME, Gerencia, Hernán, Cristina ▾

jue, 9 abr, 20:40 ☆ ☺ ↶ ⋮

Muy buenas noches, de manera muy atenta solicitamos la autorización de anticipo al proveedor BARI para el suministro de materiales destinados a la cimentación de postes, retenidas y estructuras en los 10 municipios de injerencia del contrato.

Dichos materiales son arena, gravilla, cemento, hierro y se encuentran detallada en los APU del libro de Excel anexo.

Quedamos atentos,

Cordialmente,



- **Proyecto BPIN 20201301010558 - Implementación de sistemas fotovoltaicos en zonas no interconectadas del municipio de el Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar.**

Se elabora informe de trazabilidad del Procedimiento Administrativo De Control PAC-300-23 Proyecto BPIN 20201301010558

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



**TRAZABILIDAD
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL PAC-300-23
PROYECTO BPIN 20201301010558**

1. OBJETO

El presente documento tiene como finalidad establecer la trazabilidad documental del Procedimiento Administrativo de Control **PAC-300-23**, adelantado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), respecto del proyecto *"Implementación de sistemas fotovoltaicos en zonas no interconectadas del municipio de El Carmen de Bolívar"*, identificando cronológicamente las actuaciones administrativas, solicitudes y respuestas emitidas por las partes.

2. ANTECEDENTES

El procedimiento tiene origen en observaciones realizadas por el DNP en el marco del seguimiento al proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), lo que dio lugar a la imposición de medidas de control y actuaciones posteriores.

3. TRAZABILIDAD CRONOLÓGICA DE DOCUMENTOS

3.1. Acto administrativo de inicio

- **Resolución No. 3006 del 5 de diciembre de 2023**
 - Se inicia el Procedimiento Administrativo de Control PAC-300-23.
 - Se impone **medida de suspensión inmediata de pagos** del SGR.
 - Se solicitan explicaciones a DISPAC.

- 5. Elaboración de presentación para Junta directiva con información concerniente al proyecto.**

PPT CAUCA NARIÑO >



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Lucia, Director ▾

📧 lun, 27 abr, 17:38 (hace 8 días)

Dra. Lucia, buenas tardes.

Dando respuesta a tu solicitud, remito PPT con la trazabilidad de los hechos más relevantes del proyecto Cauca Nariño del año 2026.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

--

--

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



- **Proyecto BPIN 20201301010463 - Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en zonas no interconectadas del municipio de Simití, Bolívar. Contrato de obra DG-098-2022 / Contrato de Interventoría DG-011-2026.**

En el marco del cumplimiento de funciones como apoyo a la supervisión del proyecto en mención se realizan las siguientes actividades:

1. Respuesta procuraduría

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Bogotá, Martes, 14 de Abril de 2026



Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No
2026000003211

Doctora
DIANA CAROLINA LEON TIUSO
Profesional Universitario Gr17
Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja
dleon@Procuraduria.gov.co
PBX: +57(601) 587-8750 Ext. 74104
Calle 49A No. 8A - 36, piso 4,
Barrancabermeja

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN INDAGACIÓN
PREVIA IUS-E-2026-094104-D-2026-4281291.**

Cordial saludo.

En atención al oficio No. 714 de fecha 26 de marzo de 2026, mediante el cual se solicita información en el marco de la indagación previa IUS-E-2026-094104 IUC-D-2026-4281291, relacionada con el proyecto BPIN No. 20201301010463 denominado "Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en zonas no interconectadas del municipio de Similiti, Bolívar", nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Informe detallado sobre el seguimiento, supervisión o control ejercido por esa entidad territorial respecto del proyecto referido.

La presente solicitud corresponde a información propia de la entidad territorial (Alcaldía Municipal de Similiti), en lo relacionado con el seguimiento, supervisión y control ejercido sobre el proyecto. En ese sentido, DISPAC S.A. E.S.P., en calidad de entidad ejecutora, no ostenta competencia para pronunciarse sobre las actuaciones propias de dicha entidad.

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Valor inicial del contrato de obra	18/07/2022	\$ 6.835.158.706	\$ 6.835.158.706
Valor consignado del anticipo	30/11/2022		\$2.041.836.759,00
Valor Pendiente por ejecutar			\$ 4.793.321.947,00
Sumas iguales		\$ 6.835.158.706	\$ 6.835.158.706

A la fecha con la ejecución de los 240 usuarios reportada por el contratista de obra LINEA VERDE, el costo oscila por encima de los 3 mil millones de pesos.

13. Información del contratista – Consorcio Línea Verde.

Se ha requerido al CONSORCIO LÍNEA VERDE para que allegue los soportes de adquisición de equipos (facturas, órdenes de compra, etc.), así como los inventarios actualizados y evidencias de instalación de los sistemas fotovoltaicos. Esta información se remite en las carpetas 9-10-11 de este comunicado.

14. Información de la interventoría – HCR Ingenieros S.A.S.

Este contrato fue liquidado unilateralmente en diciembre del 2024, por lo que no se anexa reporte de HCR Ingenieros.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

ANDRÉS
FELIPE
HORTA
ANDRÉS FELIPE HORTA ROJAS
Representante Legal (S)
DISPAC S.A. E.S.P.

Ver anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/179tIkc8SmowBJ3_V_72GtBS-19b0CtUk

Elaboró	Proyectó	Aprobó	No. de folios	Anexos
VPINZON	JGONZ	MRODRIGUEZ HBARRETO	6	14

• Proyectos Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Las Zonas No Interconectadas – IPSE:

Se ejerce el apoyo a la supervisión de los siguientes proyectos:

○ IPSE 215:

- **Proyecto Primavera:** Contrato de obra DG-107-2024 / Contrato de Interventoría DG-103-2024.
- **Proyecto Guainía:** Contrato de obra DG-106-2022 / Contrato de Interventoría DG-102-2024

○ IPSE 261:

- Contrato de obra DG-059-2025/ Contrato de interventoria DG-060-2025.

○ IPSE 269:

- Contrato de obra DG-068-2025 / Contrato de Interventoría DG-093-2025

- **Proyectos Fondos MME :**

- **FAZNI 1364-2024 - ARENAL:** Contrato de obra DG-077-2025 / Contrato de Interventoría DG-091-2025
- **FAZNI 1355-2024 - RIOSUCIO:** Contrato de obra DG-071-2025 / Contrato de interventoría DG-093-2025.
- **FAZNI 1846-2025 – AYAPEL:** Contrato de obra DG-075-2026 / Contrato de interventoría DG-069-2026.
- **FAZNI 1853-2025 – SAN CARLOS:** Contrato de obra DG-070-2026 / Contrato de interventoría DG-057-2026.
- **FAZNI 1856-2025 – CHIMICHAGUA:** Contrato de obra DG-077-2026 / Contrato de interventoría DG-051-2026.
- **FAZNI 1859-2025 – GALERAS:** Contrato de obra DG-073-2026 / Contrato de interventoría DG-063-2026.
- **GGC-2061-2025 – GUAJIRA:** Contrato de obra Lote 2 - DG-082-2026 / Contrato de obra Lote 3 - DG-080-2026 / Contrato de interventoría 4 lotes - DG-063-2026.

Se realiza modelo de informe de obra e interventoría para los nuevos proyectos.

MODELO INFORME OBRA  



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Carolina, Jose ▾

 lun, 20 abr, 11:02

Buenos días.

Comparto modelo del informe de obra

--
Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail   Añadir a Drive



MODELO INFORME INTERVENTORIA ▶ Recibidos x



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Carolina, Jose ▼

jue, 23 abr, 11:59 (hace 12 días)

Buenos días

Remito modelo de informe de interventoría, se dejó en color verde lo que se espera de parte de la interventoría, por favor revisarlo y hacer sus comentarios y compartirlo a los contratistas.

El lun, 20 abr 2026 a las 11:02, Vanessa Pinzón (<gesproy.dispac@gmail.com>) escribió:

Buenos días.

Comparto modelo del informe de obra

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

MODELOS INFORMES FAZNI 1846-2025 ▶



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>
to gerencia, Jose, Melissa, cagullera.dispac ▼

Mon, Apr 27, 12:21 PM (8 days ago)



Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos remitir los modelos de informe que deberán ser utilizados para la presentación de la información periódica requerida por la entidad, en el marco de la ejecución del proyecto.

Los documentos remitidos corresponden a los siguientes:

1. **Modelo de Informe de Obra:** este formato deberá ser remitido por la interventoría a cada uno de los contratistas de obra, con el fin de que sea diligenciado conforme a la estructura establecida. En este documento se incluyen instrucciones en **color azul**, las cuales indican la información que deberá ser desarrollada por los contratistas de obra.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 1 – Cuadro Control**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

2. **Modelo de Informe Mensual de Interventoría:** este formato deberá ser diligenciado directamente por la interventoría. En el documento se incorporan instrucciones en **color verde**, mediante las cuales se orienta el contenido que debe ser reportado, analizado y soportado por parte de la interventoría.

3. **Modelo de Informe del Contrato Interadministrativo:** este formato deberá ser diligenciado de manera articulada entre la interventoría y DISPAC, conforme a la distribución de responsabilidades señalada en el documento. Para tal efecto, las instrucciones en **color azul** corresponden a la información que deberá ser diligenciada por la interventoría, mientras que las instrucciones en **color verde** corresponden a la información que será diligenciada por DISPAC.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 2 – Cronograma**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Novena, literal h, del Contrato de Interventoría, en la cual se contempla la obligación relacionada con la presentación de informes en el marco de la ejecución contractual.

En ese sentido, los modelos adjuntos deberán ser adoptados como base para la consolidación, revisión y presentación de la información técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y demás componentes aplicables, según corresponda a cada informe.

Agradecemos revisar detalladamente cada uno de los formatos remitidos y proceder con su implementación, garantizando que la información reportada sea clara, completa, verificable y se encuentre debidamente soportada, de conformidad con las obligaciones contractuales y los requerimientos de seguimiento de la entidad.

MODELO INFORMES FAZNI 1853-2025



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>

Mon, Apr 27, 12:25 PM (8 days ago) ☆ ☹ ↶ ⋮

to Ingea, Mylleis, Jose, Melissa ▾

Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos remitir los modelos de informe que deberán ser utilizados para la presentación de la información periódica requerida por la entidad, en el marco de la ejecución del proyecto.

Los documentos remitidos corresponden a los siguientes:

1. **Modelo de Informe de Obra:** este formato deberá ser remitido por la interventoría a cada uno de los contratistas de obra, con el fin de que sea diligenciado conforme a la estructura establecida. En este documento se incluyen instrucciones en **color azul**, las cuales indican la información que deberá ser desarrollada por los contratistas de obra.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 1 – Cuadro Control**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

2. **Modelo de Informe Mensual de Interventoría:** este formato deberá ser diligenciado directamente por la interventoría. En el documento se incorporan instrucciones en **color verde**, mediante las cuales se orienta el contenido que debe ser reportado, analizado y soportado por parte de la interventoría.

3. **Modelo de Informe del Contrato Interadministrativo:** este formato deberá ser diligenciado de manera articulada entre la interventoría y DISPAC, conforme a la distribución de responsabilidades señalada en el documento. Para tal efecto, las instrucciones en **color azul** corresponden a la información que deberá ser diligenciada por la interventoría, mientras que las instrucciones en **color verde** corresponden a la información que será diligenciada por DISPAC.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 2 – Cronograma**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Novena, literal h, del Contrato de interventoría, en la cual se contempla la obligación relacionada con la presentación de informes en el marco de la ejecución contractual.

En ese sentido, los modelos adjuntos deberán ser adoptados como base para la consolidación, revisión y presentación de la información técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y demás componentes aplicables, según corresponda a cada informe.

Agradecemos revisar detalladamente cada uno de los formatos remitidos y proceder con su implementación, garantizando que la información reportada sea clara, completa,

MODELO INFORMES FAZNI 1856-2025



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>

Mon, Apr 27, 12:28 PM (8 days ago) ☆ ☹ ↶ ⋮

to Lina, Mario, Jose, Melissa ▾

Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos remitir los modelos de informe que deberán ser utilizados para la presentación de la información periódica requerida por la entidad, en el marco de la ejecución del proyecto.

Los documentos remitidos corresponden a los siguientes:

1. **Modelo de Informe de Obra:** este formato deberá ser remitido por la interventoría a cada uno de los contratistas de obra, con el fin de que sea diligenciado conforme a la estructura establecida. En este documento se incluyen instrucciones en **color azul**, las cuales indican la información que deberá ser desarrollada por los contratistas de obra.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 1 – Cuadro Control**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

2. **Modelo de Informe Mensual de Interventoría:** este formato deberá ser diligenciado directamente por la interventoría. En el documento se incorporan instrucciones en **color verde**, mediante las cuales se orienta el contenido que debe ser reportado, analizado y soportado por parte de la interventoría.

3. **Modelo de Informe del Contrato Interadministrativo:** este formato deberá ser diligenciado de manera articulada entre la interventoría y DISPAC, conforme a la distribución de responsabilidades señalada en el documento. Para tal efecto, las instrucciones en **color azul** corresponden a la información que deberá ser diligenciada por la interventoría, mientras que las instrucciones en **color verde** corresponden a la información que será diligenciada por DISPAC.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 2 – Cronograma**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Novena, literal h, del Contrato de interventoría, en la cual se contempla la obligación relacionada con la presentación de informes en el marco de la ejecución contractual.

En ese sentido, los modelos adjuntos deberán ser adoptados como base para la consolidación, revisión y presentación de la información técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y demás componentes aplicables, según corresponda a cada informe.

Agradecemos revisar detalladamente cada uno de los formatos remitidos y proceder con su implementación, garantizando que la información reportada sea clara, completa,

MODELOS INFORMES FAZNI 1859 - 2025



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>

Mon, Apr 27, 12:30 PM (8 days ago) ☆ ☹ ↶ ⋮

to ing.residente2, Ingea, Mylleis, Jose, Melissa ▾

Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos remitir los modelos de informe que deberán ser utilizados para la presentación de la información periódica requerida por la entidad, en el marco de la ejecución del proyecto.

Los documentos remitidos corresponden a los siguientes:

1. **Modelo de Informe de Obra:** este formato deberá ser remitido por la interventoría a cada uno de los contratistas de obra, con el fin de que sea diligenciado conforme a la estructura establecida. En este documento se incluyen instrucciones en **color azul**, las cuales indican la información que deberá ser desarrollada por los contratistas de obra.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 1 – Cuadro Control**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

2. **Modelo de Informe Mensual de Interventoría:** este formato deberá ser diligenciado directamente por la interventoría. En el documento se incorporan instrucciones en **color verde**, mediante las cuales se orienta el contenido que debe ser reportado, analizado y soportado por parte de la interventoría.

3. **Modelo de Informe del Contrato Interadministrativo:** este formato deberá ser diligenciado de manera articulada entre la interventoría y DISPAC, conforme a la distribución de responsabilidades señalada en el documento. Para tal efecto, las instrucciones en **color azul** corresponden a la información que deberá ser diligenciada por la interventoría, mientras que las instrucciones en **color verde** corresponden a la información que será diligenciada por DISPAC.

1. En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 2 – Cronograma**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Novena, literal h, del Contrato de interventoría, en la cual se contempla la obligación relacionada con la presentación de informes en el marco de la ejecución contractual.

En ese sentido, los modelos adjuntos deberán ser adoptados como base para la consolidación, revisión y presentación de la información técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y demás componentes aplicables, según corresponda a cada informe.

Agradecemos revisar detalladamente cada uno de los formatos remitidos y proceder con su implementación, garantizando que la información reportada sea clara, completa,

MODELOS INFORMES GGC-2061-205 >



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>
to int.albania.maicao.2026, Melissa, Jose, caguiera.dispac, ofdiaz.dispac@gmail.com ▾

Mon, Apr 27, 12:33 PM (8 days ago) ☆ ☺ ↶ ⋮

Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos remitir los modelos de informe que deberán ser utilizados para la presentación de la información periódica requerida por la entidad, en el marco de la ejecución del proyecto.

Los documentos remitidos corresponden a los siguientes:

- Modelo de Informe de Obra:** este formato deberá ser remitido por la interventoría a cada uno de los contratistas de obra, con el fin de que sea diligenciado conforme a la estructura establecida. En este documento se incluyen instrucciones en **color azul**, las cuales indican la información que deberá ser desarrollada por los contratistas de obra.
 - En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 1 – Cuadro Control**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.
 - Modelo de Informe Mensual de Interventoría:** este formato deberá ser diligenciado directamente por la interventoría. En el documento se incorporan instrucciones en **color verde**, mediante las cuales se orienta el contenido que debe ser reportado, analizado y soportado por parte de la interventoría.
 - Modelo de Informe del Contrato Interadministrativo:** este formato deberá ser diligenciado de manera articulada entre la interventoría y DISPAC, conforme a la distribución de responsabilidades señalada en el documento. Para tal efecto, las instrucciones en **color azul** corresponden a la información que deberá ser diligenciada por la interventoría, mientras que las instrucciones en **color verde** corresponden a la información que será diligenciada por DISPAC.
 - En este informe, se deberá diligenciar el **Anexo 2 – Cronograma**, el cual se deberá enviar diligenciado en Excel y pegar en el Word, en el apartado dispuesto para tal fin.
- Lo anterior se solicita teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Novena, literal h, del Contrato de interventoría, en la cual se contempla la obligación relacionada con la presentación de informes en el marco de la ejecución contractual.

En ese sentido, los modelos adjuntos deberán ser adoptados como base para la consolidación, revisión y presentación de la información técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y demás componentes aplicables, según corresponda a cada informe.

Agradecemos revisar detalladamente cada uno de los formatos remitidos y proceder con su implementación, garantizando que la información reportada sea clara, completa.

REPORTE DIARIO MME - GGC-2061-2025 - GUAJIRA >



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>
to int.albania.maicao.2026, caguiera.dispac, Melissa, Jose, Ricardo ▾

Thu, Apr 30, 6:07 PM (5 days ago) ☆ ☺ ↶ ⋮

Buenas tardes a todos.

Por instrucción del Ministerio, a partir de ahora se requiere llevar un reporte diario ejecutivo de obra por cada contrato/proyecto, con el fin de hacer seguimiento oportuno al avance, cumplimiento del cronograma, calidad, alertas y novedades en campo.

Para esto, estamos compartiendo un formato en Excel que deberá ser diligenciado diariamente con la siguiente información mínima:

- Avance técnico:** actividades programadas vs. ejecutadas, tales como hincado, montaje de estructura, cableado, instalación de equipos, pruebas u otras actividades del día.
- Personal en sitio:** cantidad de personal presente por rol o frente de trabajo.
- SST:** cumplimiento de condiciones de seguridad, uso de EPP, charlas preoperacionales, permisos de trabajo y reporte de incidentes o accidentes.
- Social y ambiental:** estado de la relación con la comunidad, manejo de residuos, posibles afectaciones, quejas o solicitudes.
- Dificultades y alertas:** bloqueos, retrasos, falta de materiales, temas logísticos, sociales, climáticos o cualquier situación que requiera atención inmediata.
- Soportes:** registro fotográfico, evidencias de campo y demás documentos que respalden la información reportada.

Es importante que la información sea clara, verificable, oportuna y coherente con las actividades realmente ejecutadas en campo, ya que será utilizada para reportes de seguimiento ante el Ministerio.

Agradecemos remitir el reporte diariamente a más tardar a las **05:00 pm** junto con el enlace de evidencias correspondiente.

Se realiza revisión de las hojas de vida del personal de interventoría del proyecto Guajira.

Fwd: ALB-MAI-001-26 - DISPAC - HOJAS DE VIDA DE PERSONAL DE INTERVENTORIA



Inbox x



Jose Leon Gomez
vnae, para que me ayude ples con la validación de estas hojas de vida. Atentamente; ING. JOSE LEON GOMEZ SUPERVISOR DISPAC jleon@dispac.com.co ----- Forward

Thu, Apr 9, 9:56 AM ☆



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>
to Jose ▾

Thu, Apr 9, 6:44 PM ☆ ☺ ↶ ⋮

Jose, buenas tardes.

Por medio del presente confirmo que ya se efectuó la revisión de las hojas de vida, solicito tu apoyo revisando si el posgrado del director cumple y la experiencia de uno de los técnicos porque desde lo que vi no cumple.

Te copio la ruta donde esta el archivo
Z:\A_O 2026\1. CONTRATOS\DG-080-2026 INTER GUAJIRA CE\03 EJECUCION\1- personal minimo

Se realiza revisión de documentación para el desembolso del anticipo N° 1 del contrato DG-077-2026.

Solicitud de desembolso de anticipo No.1 – Contrato No. DG-077-2026

Inbox x

🔄 🖨️ 📧



UT BIO SOLAR

Cordial saludo estimados TECMAC, se adjuntan cada uno de los hitos de pago solicitados en el Contrato No. DG-077-2026 con su respectiva aprobación por parte de

Mon, Apr 20, 12:09 PM ☆



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>

to Melissa, nandrades.dispac@gmail.com, UT, Lina, Mario, Jose

Tue, Apr 21, 2:46 PM

☆ 🗑️ ↩️ ⋮

Buenas tardes.

Por medio del presente se realiza retroalimentación respecto a la información remitida.

Una vez efectuada la revisión correspondiente, se solicita al contratista y a la interventoría allegar el **Acta de aprobación de pólizas**, debidamente suscrita por la interventoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) de la Cláusula 5 – Forma de pago, que establece:

"a. Las pólizas exigidas en el contrato, incluyendo la de buen manejo del anticipo; así mismo, deberá aportarse el acta de aprobación de las mismas, tramitada por la interventoría."

De igual manera, se remite la presente comunicación a la Dra. Nathalie Andrades, para su respectiva revisión desde el punto de vista jurídico.

Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada.

- **Efectuar la revisión de planos y cantidades suministrados por parte de los contratistas de obra de los proyectos en el marco de la ejecución de los contratos en que sea designado como apoyo a la supervisión.**

En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Brindar asesoría y apoyo en todo el componente civil de las obras de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.**

En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Velar por el cumplimiento de la implementación de la infraestructura civil de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.**

En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Efectuar la revisión de la restructuración del diseño de las cimentaciones de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.**

En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Apoyar el seguimiento a las actividades de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA las cuales deben implementarse cumpliendo todos los requisitos legales y técnicos vigentes para su ejecución, entre ellos, las normas de construcción NSR-10.**

En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Velar por la respectiva realización por parte de los contratistas de obra de las pruebas, diseños de mezclas y estructurales en la ejecución de las obras civiles y de infraestructura necesarias de los contratos que ejecuta LA EMPRESA.**

En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Reportar al supervisor de los contratos de obra los avances y anomalías que se evidencie durante la ejecución de la obra en los contratos que sea designado como apoyo a la supervisión.**

Se reporta al supervisor de acuerdo con lo reportado por los contratistas de obra.

- **Prestar apoyo en la realización de los informes de avances mensuales y finales de cada contrato en el que sea designado como apoyo a la supervisión, cumpliendo con los lineamientos establecidos contractualmente en los contratos.**

Se elaboran los informes de los siguientes proyectos:

- **Sistema General de Regalías:**
 - Proyecto BPIN - 20201301010353 Interconexión Eléctrica Cauca Nariño. Contrato de obra - DG-071-2022.:
 - Proyecto BPIN 20201301010463 - Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en zonas no interconectadas del municipio de Simití, Bolívar. Contrato de obra DG-098-2022 / Contrato de Interventoría DG-011-2026.
- **Proyectos Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Las Zonas No Interconectadas – IPSE:**

1. IPSE 215: Se elaboran informes de los proyectos Primavera.

1. **Proyecto Primavera:** Contrato de obra DG-107-2024 / Contrato de Interventoría DG-103-2024.

Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\2.
IPSE-215-2024 CHOCÓ, VICHADA Y GUAINÍA\12.
INFORMES MENSUALES\Informes año 2026

- **IPSE 269:** Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\14. IPSE 269-2024 CHOCO GUAVIARE\7. Informes mensuales\2026\
- **IPSE 261:**
Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\5. IPSE 261-DATASOL MANAURE\10. Informes mensuales\Infonformes 2026\
- **Proyectos Fondos MME :**
 - **FAZNI 1355 - RIOSUCIO:** Contrato de obra DG-071-2025 / Contrato de interventoría DG-093-2025.
 - Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\9. FAZNI 1355 2024 RIO SUCIO\7. Informes mensuales\
 - **Verificar la documentación final entregada por cada contratista de obra para proceder a la liquidación y cierre de los contratos en los cuales sea designado como apoyo a la supervisión e informar de cualquier corrección o anomalía que se evidencie en la misma al supervisor del contrato.**
 - **Atender las comunicaciones elevadas por los contratistas de los proyectos, por las comunidades o por cualquier otra persona natural o jurídica.**

Se atienden las comunicaciones enviadas por los contratistas y demás entidades.
 - **Actualizar la información de la plataforma del software designado para el seguimiento por parte de los entes contratantes (MME, IPSE, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS) y el SECOP II con el cargue de**

información precontractual y contractual. A su vez, verificar y realizar seguimiento al cargue de información de seguimiento que las firmas interventoras de los contratos de obra realicen y deban realizar.

Se actualiza la plataforma AVANZAME y GESPROY.

- **Organizar la documentación y carpetas físicas y virtuales generadas para cada uno de los proyectos, procesos precontractuales y contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión.**

Se elaboran distintos documentos y se organizan de acuerdo con lo dispuesto por la entidad

- **Utilizar, alimentar y actualizar el sistema de información documental que la Empresa le suministre para el manejo y conservación de todos los documentos (ORFEO) y la información de la Empresa, garantizando que se cumpla con las condiciones de archivo que ésta establezca.**

Se elaboran distintos documentos y se organizan de acuerdo con lo dispuesto por la entidad

- **Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que para el efecto sea citada en el marco de ejecución del contrato, o en los eventos o situaciones que así lo requiera la EMPRESA O EL SUPERVISOR.**

Se asiste a las siguientes reuniones:

- **PROYECTO CAUCA NARIÑO**
 - **PROYECTO SIMITI**
 - **PROYECTO MANAURE**
 - **PROYECTO PRIMAVERA**
 - **PROYECTO GUAINIA**
 - **PROYECTO RIOSUCIO – IPSE**
 - **PROYECTO RIOSUCIO – FAZNI**
 - **PROYECTO SAN CARLOS**
 - **PROYECTO CHIMICHAGUA**
 - **PROYECTO ARENAL**
 - **PROYECTO AYAPEL**
 - **PROYECTO GALERAS**
 - **PROYECTO CE GUAJIRA.**
- **Los demás que le sean asignados por la Gerencia General o el SUPERVISOR con relación al objeto del CONTRATO.**

Se realiza la actualización de la información solicitada por el DANE en el aplicativo dispuesto para tal fin.



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>

para dhgonzalezb, Melissa ▾

mar, 7 abr, 15:49 ☆ 😊 ↩ ⋮

Buenas tardes.

Por medio del presente confirmo cargue de la información solicitada en la plataforma.

Si bien el proyecto se encuentra activo, no cuenta con avance para este trimestre, situación que fue reportada en las novedades.

DANE *Indicador de producción de Obras Civiles - IPOC* **Formulario**

Bienvenido al sistema de seguimiento del Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC y del Directorio Nacional de Infraestructura DNI

MANEJO DE OBRAS VARIAS, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL PACÍFICO - GUAYARA-PALMA

Crear Sesión

Datos Básicos | **Proyectos Supervisados** | Proyectos Supervisados 4G | Información reportada | Historio novedades

Documentos de apoyo

Mostrar 35 entradas

Número de contrato	Objeto de contrato	Novedades	Información del proyecto	Información financiera	Agregar obras	Ver sub-obras	Porcentaje reportado
COI-PCONTR-3658601	Ver detalle	Ingreso Anul	Ingreso Anul	Ingreso Anul	Ingreso Anul	Ingreso Anul	0%

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

Anterior 1 Siguiente



DANE REGISTRO NACIONAL DE OBRAS

Indicador de producción de Obras Civiles - IPOC

Bienvenido al sistema de seguimiento del Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC y del Directorio Nacional de Infraestructura DNI

Saludos cordiales desde la oficina del INPCIC DA ESP DGNAL DA ESP RICARDO ROBERTO

Documentos de apoyo							
Paso1 Paso2 Paso3 Paso4 Paso5							
Número de contrato	Objeto de contrato	Novedades	Información del proyecto	Información financiera	Agregar obras	Ver sub-obras	Porcentaje reportado
CONVENIO NO 57833-PTSP-119-2024	Ver detalle	Ingresar Aquí	Ingresar Aquí Reportado 25%	Ingresar Aquí Reportado 25%	Ingresar Aquí Reportado 50%	Ingresar Aquí Reportado 50%	100%
FAJN 1364 DE 2024	Ver detalle	Ingresar Aquí	Ingresar Aquí Reportado 25%	Ingresar Aquí Reportado 25%	Ingresar Aquí Reportado 50%	Ingresar Aquí Reportado 50%	100%
FAJN 1365 DE 2024	Ver detalle	Ingresar Aquí	Ingresar Aquí Reportado 25%	Ingresar Aquí Reportado 25%	Ingresar Aquí Reportado 50%	Ingresar Aquí Reportado 50%	100%

Cordialmente,

ING. KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

Ing. Civil

Magister en Gerencia de Proyectos



DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT 818.001.629-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5100004502

DATOS GENERALES

Fecha del documento: 14.01.2026

Fecha de contabilización: 14.01.2026

Creado por: ZACEVEDO

Modificado Por: GLEONES

Creado el: 14.01.2026

Ultima Modificación: 14.01.2026

DATOS ADICIONALES

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. Total: \$ 96.000.000

POSICIÓN DE DOCUMENTO 001

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P.

Acreedor: 1023942176-KAREEN VANESSA PINZON R Fecha de Vcto: 31.12.2026

CDP No.: 3100003352

Pos. Presup.: B05010100100701

Centro gestor: CG10 – GER.GENERAL DISPAC

Fondos: 2026 – FONDO GENERAL

Prog presupuestal: C1000 – Gastos FUN, OC, DEU

Importe: 96.000.000 pesos

Área funcional:

Se Expide a los 14 días del mes de enero del año 2026.

Contabilizado presupuesto:  GABRIEL SANTIAGO LEONES

